

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA:	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
DEPARTAMENTO:	<u>DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS</u>
MESA:	<u>COORDINACION DE DESARROLLO URBANO</u>
No. LICENCIA:	<u>4179</u>
EXPEDIENTE:	<u>1848/2019</u>

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. RECO CERO, S. A. DE C. V.

PROPIETARIO

PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 20 DE MAYO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD [REDACTED] Y SUPERFICIE DE: 3,446.24 M2 UBICADO EN C. CAMINO A TIERRA BLANCA-FRIJOLILLO No 22 COL. CONGREGACION TIERRA BLANCA, CONFORME AL ALINEAMIENTO

NO. 4177 DE FECHA: 24 DE MAYO DE 2019

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO A2-7965 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 188.53 M2 DE CONSTRUCCION OFICINAS; 456.29 M2 DE CONSTRUCCION DE TALLERES; 48.16 M2 DE CONSTRUCCION DE DORMITORIOS; Y 5.52 M2 DE CONSTRUCCION DE CASETA

QUE CONSTA DE 15 (QUINCE) PZAS EN 1(UNO) NIVEL CON UN TOTAL DE 698.52 M²; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 4180 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. JOSE LUIS VAZQUEZ CUELLAR QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 24 DE MAYO DE 2019

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO


ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

